

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38192** *RESTAURACIONES GRUPO AITA, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 1879/2009 ejecución 297/2011 seguido a instancia de D. José Alberto Tejada Tejada contra Restauraciones Grupo Aita, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 2.433,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088202-1